



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoria Interna AGBC/AI/INF N° 004/2026 de 28 de febrero de 2026, correspondiente a la Confiabilidad de los Estados Financieros emergente de la "Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos al 31 de diciembre de 2025", ejecutada en cumplimiento a las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021; Así como también, en cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2026 del Área de Auditoria Interna.

El objetivo principal de la presente auditoria, es expresar un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, al 31 de diciembre de 2025.

En el presente Informe de Auditoria, se reportan los resultados del examen practicado a la Confiabilidad de los Estados Financieros así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la Entidad y las deficiencias de control interno, emergentes de la evaluación a la Confiabilidad de los Estados Financieros.

Con relación a los resultados sobre la auditoría practicada a la Confiabilidad de los Registros Financieros, así como las deficiencia emergentes de dicho examen, los mismos han sido reportados en el Informe de Auditoria AGBC/AI/INF N° 002/2026 de 15 de enero de 2026, conforme lo señalado en las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobados mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

Los objetivos específicos de la auditoria sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, son los siguientes:

- Emitir un pronunciamiento, sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2025.
- Establecer si los saldos expresados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron expuestos en aplicación a las Normas Básicas de los Sistemas de Contabilidad Integrada y de Presupuestos.
- Determinar la existencia de adecuados registros presupuestarios y contables que sustenten la información contenida en los Estados Financieros.
- Comprobar la existencia de documentación valida y suficiente que respalde las cifras expuestas en los Estados Financieros y el Sistema de Control Interno establecido por la entidad para la emisión de Estados Financieros confiables.

El objeto de la presente auditoria está basado en la información y documentación generada por la Dirección Administrativa Financiera de la Agencia Boliviana de Correos, la misma que está relacionada a las operaciones y/o actividades contables/presupuestarias que hacen a la elaboración y emisión de los Estados Financieros; cuyos estados, cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias objeto de análisis son:

- Estados Financieros Básicos:
- Balance General Comparativo

- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución de Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Financieros Complementarias
- Mayor de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos.
- Inventarios.
- Conciliaciones.
- Detalle de Activos Fijos

Nuestro examen sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2025 se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoria Gubernamental (NGAG), aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y puestas en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobados por la Contraloría General del Estado mediante Resolución: CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, y puesto en vigencia a partir del 3 de enero de 2022.

En ese sentido, el alcance comprendió la recopilación, conocimiento, revisión y evaluación de la información y documentación generada por la Dirección Administrativa Financiera de la Agencia Boliviana de Correos, relacionada a las operaciones y/o actividades contables/presupuestarias, reflejadas en los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Complementarios; cuyo periodo abarcó del 1ro de enero al 31 de diciembre de la gestión 2025.

Por tanto, la cobertura de revisión, se sujetó a los siguientes parámetros y/o criterios:

- Se efectuó la evaluación de control interno sobre la elaboración y emisión de los Estados Financieros.
- Se analizó las cuentas del Balance General y Estado de Recursos y Gastos Corrientes, a fin de validar sus saldos y estas se encuentren expuestas de acuerdo con los criterios establecidos en las NBSCI emitidas por el Órgano Rector.

Asimismo, la planeación y realización de nuestra auditoria, consideramos el diseño e implementación del sistema de control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoria con el propósito de expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental integrada y no para proporcionar una garantía sobre el funcionamiento del mismo.

Como resultado de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido pronunciamiento



sobre la Confiabilidad de los Registros, así también, se determinaron las siguientes deficiencias de control interno:

- Deficiencias en los Contratos Administrativos suscritos por la Agencia Boliviana de Correos – AGBC.
- Deficiencias en el parque automotor (Motocicletas).
- Falta de formalización en los procedimientos de control para el uso de vehículos, provisión de combustible y lubricantes.
- Ausencia de procedimientos formales para la devolución y/o anulación de depósitos por venta de servicios.
- Falta de control en la asignación y uso de las líneas telefónicas pertenecientes a la Agencia Boliviana de Correos.
- Discontinuidad en la cobertura de la Póliza de Seguro Multirriesgo.

En consideración a los resultados obtenidos de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros y la evaluación del control interno sobre la elaboración y emisión de los Estados Financieros, se concluye que Los Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Correos, presentan información confiable sobre la situación de dichos Estados, por el periodo 2025; siendo que los resultados de sus operaciones se ejecutaron de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector público y la Normativa Interna de la Agencia, relacionado a las operaciones y/o actividades contables/presupuestarias, reflejadas en dichos Estados Financieros.

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

Lic. Adela Judith Fernández Ortiz
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
REG. PROF. CAUB 15532 CAULP 5719
AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS